

## “2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de diciembre de 2020  
Solicitud Folio: 00940920

**Información Pública**  
**Unidad de Transparencia**  
**SE/UT/045/2020**

### **C. RODRIGO VALDEZ VALDEZ** **P R E S E N T E.-**

#### **Información solicitada:**

- “1. Todo el personal que se ha dado de alta y el sueldo que perciben en lo que va desde su creación del Sistema Estatal Anticorrupción. A la fecha.
2. Todo el personal que se ha dado de baja y su finiquito que percibieron los motivos de la separación o despido en lo que va desde su creación del Sistema Estatal Anticorrupción. A la fecha.
3. Todo el movimiento de personal bajas de sueldo y recategorizaciones en lo que va desde su creación del Sistema Estatal Anticorrupción. A la fecha.
4. Manual Organizacional.”

#### **Respuesta**

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 27 de noviembre de 2020, a la que se le asignó el folio número 00940920 y con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI, y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/059/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información Pública con número de identificación 00940920, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser atendida.

Ahora bien, en atención al oficio antes mencionado, en fecha 07 de diciembre de 2020, la Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

(844) 688 21 78 

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,  
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO  
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205 

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX 



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA  
**ANTICORRUPCIÓN**  
DEL ESTADO DE COAHUILA

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. C.P. Rosalio Medina Martínez. Secretario Técnico. Para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.  
c.c.p. Archivo  
legc

(844) 688 21 78 

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,  
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO  
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205 

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX 